



NAYARIT



ITAI
Organismo Público
Autónomo

TEPIC, NAYARIT; VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. –

Se tiene por recibido el doce de abril en curso en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el recurso de revisión **B/20/2019**, un oficio signado por José Martín Hernández Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit, en el que se tienen por hechas las manifestaciones que refieren para los efectos legales que haya lugar.

Ahora bien, dígasele al recurrente que se estará a lo manifestado por el sujeto obligado en el oficio de número SCG/UT/027/2019.

Por tanto, intégrese al presente expediente para que obre únicamente como corresponda.

NOTIFÍQUESE VÍA CORREO ELECTRONICO.

Así proveyó y firma el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, ante la Secretaria Ejecutiva Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo, quien autoriza y da fe.

